Manuel, Escribano de Molina, dió poder á Juan Ruiz Sarmiento de Aguilera, Regidor de la misma villa para que tomase posesion de la de Aldeguela ó Tiestos, y nombrase justicias en ella, porque segun los fueros de Zaragoza, debia gozarla por su viudedad. Fueron sus hijos: 1.º D. Antonio de Molina, sesto señor de Embid, que sigue; 2.º D. Iñigo de Molina, octavo señor de Embid, cuya sucesion seguirá à la de su hermano; 3.º don Gabriel de Liñan, que el año 1604 era Regidor de Molina. v despues casó v vivió en Cuenca; 4.º D. Alonso de Molina y Linan, caballero de la Orden de Alcántara, por titulo de 8 de Enero de 1631, Gobernador de Loja y Zamora en Indias, y señor de Picaza por su matrimonio con doña Ana Molina de Sarmiento, su prima, como queda dicho; 5.º D. Urban de Arellano, que murió en la jornada de Inglaterra; 6.º D. Fernando de Molina, que murió jóven; 7.º y 8.º, doña Elena y doña Isabel de Molina, monjas en el monasterio de la Piedad de Guadalajara; y 9.º, doña Mariana de Molina y Liñan, que casó en Molina con D. Gonzalo Perez de Nueros, caballero de Calatayud, hijo de D. Miguel Perez de Nueros y de doña María de Funes y Zavas, vecinos de Calatayud, y nieto de Juan Perez de Nueros del Consejo de S. M. y su Abogado fiscal de Aragon; todo lo cual se probó en las informaciones de la lustrosa calidad de esta familia que se hicieron el año 1631 para que D. Ignacio Perez de Nueros, uno de los hijos de doña Mariana de Molina, fuese Capellan de honor de S. M. and stab stab as change

D. Antonio de Molina, como primogénito, fué sesto señor de las villas de Embid, Pobo, Aldegüela y Santiuste, y de las dehesas de Teros y Guisema, Gentil-hombre de la boca de Felipe II, y señor del Mayorazgo de Clavijo y Miraflores, en que sucedió á D. Alonso de Are-

llano, hermano de su madre. Sirvió á Felipe II en las alteraciones de Zaragoza con doscientos hombres à su costa, por cuyos servicios y los que prestó en 1572 en las Cortes de Tarazona, le dió S. M. la plaza de Gentilhombre de su boca, y dos mercedes de hábito. Testó en Molina á 19 de Mayo de 1622, estando casado con doña Ana de Mendoza y Aragon, á quien nombró tutora de sus hijos, y por haber fallecido en 25 de Febrero de 1627, se dió esta tutela à D. Alonso de Molina su cuñado. Los hijos que quedaron de esta union fueron: 1.º D. Marcos de Molina, sétimo señor de Embid, que sigue; 2.º doña Ana Mauricia de Mendoza, que casó en 1629 con D. Juan Francisco Ruiz de Molina, segundo señor de la villa de Umera y del Mayorazgo que le fundaron el licenciado Melchor Ruiz de Molina, y doña Juana de Bobadilla, sus padres, señores de Umera; 3.º doña Luisa de Mendoza, que casó con D. Francisco Montero, Regidor de Badajoz; 4.º doña Juana de Mendoza, doña Antonia y doña Manuela, que casó en Molina con D. Juan Rodriguez Rivadeneira y Marcilla, señor del Rinconcillo y viuda sin sucesion. Fué dueña de honor de las Reinas doña Maria Luisa de Orleans y doña Mariana de Baviera, y Guarda mayor de sus damas, en cuyo empléo murió en el Palacio de Madrid el año 1694.

D. Marcos de Molina Mendoza Liñan y Arellano, sétimo señor de Embid, Clavijo, Miraflores, Aldegüela, el Pobo, etc., fué Alcalde mayor perpétuo de Molina, con voz y voto en su Ayuntamiento, por cédula del Rey Felipe IV, fechada en Madrid à 3 de mayo de 1638. En 9 de Enero de 1631 tomó el hábito de Alcántara en la iglesia de San Martin de Madrid, armándole el marqués de Cañete, y siendo su padrino D. Rodrigo Diaz de Vivar, duque del Infantado. En 1629 agregó à sus mayorazgos la Tomo y.

fortaleza de Picaza por muerte de doña Ana Molina de Sarmiento, mujer de su tio D. Alonso, y en el mismo año casó con doña Francisca Maria de Molina y Sotomayor, hija del licenciado Melchor Ruiz de Molina, primer señor de la villa de Umera, del consejo y camara de Castilla y de los de Cruzada e Inquisicion, y de doña Juana de Bobadilla, cuyos capitulos se otorgaron en Madrid á 30 de Setiembre de 1629, ante Santiago Fernandez, Escribano del número. Falleció D. Marcos à los 19 años de edad, dejando à su esposa por tutora y curadora de sus hijas, las cuales fueron doña Antonia y doña Bernarda, que fallecieron en edad temprana, y doña Juana Lorenza de Molina y Mendoza, que por muerte de sus hermanas poseyo las villas de Clavijo y Aldegüela, y los heredamientos y fortaleza de Picaza y Miraflores. Casó esta señora con D. Martin José de Lanuza, caballero de Santiago, Alcalde de Casa y Córte. Fueron hijas de este matrimonio doña Teresa y doña Vicenta de Lanuza, monjas en las Huelgas de Burgos; doña Francisca de Lanuza y Mendoza, casada en 1687 con D. Fernando de Moscoso y Sandoval, caballero de Santiago, Colegial del mayor de San Ildefonso, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, que la dejó viuda y sin hijos en 1690, y don Marcos Baltasar de Lanuza y Mendoza, primer Conde de Clavijo, señor de la Aldegüela, Picaza, Miraflores y de los mayorazgos de Baptista y Lanuza, Gentil-hombre de la boca del Rey, casado en 1682 con doña Manuela Sanz de Mendoza y Heredia, hija de D. Francisco Sanz de Cortés, marqués de Villaverde, y de doña Ana María de Mendoza y Heredia, su mujer, hermana del Conde de Contamina, y fué hija única de aquel matrimonio doña Acieba as opingis to ashin Francisca Javier de Lanuza.

D. Iñigo de Molina y Arellano, hijo segundo de don

Gabriel, quinto señor de Embid, entro á la posesion del mayorazgo de sus mayores, y á los demás bienes que vinculó el caballero viejo Juan Ruiz de Molina, por haber fallecido D. Marcos sin hijos varones, quedando á las hijas de este lo que llevamos referido. Fue Alguacil mayor de Molina, y Gobernador de las ciudades de Alcaraz, Úbeda, Baeza y Búrgos. En 9 de Diciembre de 1619 en Madrid, puso ante un Alcalde de Casa y Corte, demanda á su hermano D. Antonio, de la villa de la Aldegüela, que decia pertenecerle como hijo segundo, en virtud de una sentencia arbitraria dada sobre la sucesion de los bienes de Alonso de Liñan, su tercer abuelo, entre doña Isabel y doña Elena sus hijas. El Alcalde D. Luis de Padilla en sentencia de 27 de Febrero de 1624, condenó á D. Marcos de Molina y á doña Ana de Mendoza v Aragon, su madre y tutora, a darle dicha villa con los frutos caidos desde la contestacion de la demanda. Doña Ana de Mendoza apeló al Consejo y este por sentencia de 7 de Julio de 1626 confirmo la anterior y se dió ejecutoria à D. Iñigo en Madrid à 20 de julio del mismo año, refrendada de Diego Gonzalez de Villarroel, escribano de Cámara. Despues siguióse pleito sobre la liquidacion de frutos cuando D. Iñigo y don Marcos su sobrino se convinieron cediendo aquel á este la villa de Aldegüela por 199.470 maravedis de juro que D. Marcos tenia por tres cartas de privilegio, situados sobre las alcabalas de Molina, las cuales habian de quedar por mayorazgo á D. Iñigo y sus sucesores. Casó este caballero con doña Angela de Molina, natural de Madrid y fueron sus hijos D. Cristóbal de Liñau y Molina, à quien se nombra en la escritura del convenio de la Aldegüela; D. Diego de Molina, primer marques de Embid, que sigue; D. Alonso de Molina, que murió siendo

Capitan de Infanteria Española en el socorro de Lérida en 1646 y D. Iñigo de Molina, muerto en el ejército de Cataluña en 1648. Sign neuls ojeir orefledas le oluaniv

D. Diego de Molina Arellauo y Mendoza sucedió á su padre y fué noveno señor de Embid, el Pobo, Santiuste, Teros y Guisema: Alguacil mayor perpétuo de Molina y primer marqués de Embid, creado en consideracion á su calidad por el Rey Cárlos II en Abril de 1687, y el siguiente á 19 de Agosto pasó á mejor vida siendo enterrado en su capilla de San Francisco de Molina. Estuvo casado con doña Antonia de Liñan, natural de Calatayud, hija de D. Miguel de Liñan y de doña Violante Lopez de Sisámon, su mujer, y fueron sus hijos D. Iñigo, que sigue, Don Gaspar v otros que murieron niños. 13 philos ob sinci de

D. Inigo de Molina Arellano y Mendoza, segundo marqués de Embid y señor de los lugares del mayorazgo de familia, fué Regidor y Alguacil mayor de Molina, Caballero de Santiago por merced de Felipe IV, fecha en Madrid à 18 de Diciembre de 1652 y despachada en el Consejo á 3 de Julio de 1653, habiendo dado su genéalogia y los actos positivos de los hábitos de Don Alonso de Motina, de D. Marcos, Señor de Embid y de D. Gerónimo Perez de Nueros, hijo de doña Maria de Molina, hermana de su abuelo. Falleció en Molina en 27 de Noviembre de 1693 estando viudo de doña Teresa Caniégo y Zúñiga, que falleció en 20 de Agosto de 1689 y yace con él en la capilla de San Francisco de Molina. Fué esta señora hermana de D. José y D. Agustin Caniegos, Caballeros de Calatrava y él último Colegial del mayor del Arzobispo; todos tres hijos de D. Fernando Caniegos y Guzman, de la órden Calatrava, y en ella Gobernador de Martos y Almaden, del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda de S. M., Regidor perpétuo de Guadalajara y Alferez ma-

yor de ella por el duque del Infantado, y de su mujer dona Agustina de Zúniga. Fueron hijos de D. Inigo y dona Teresa Caniego; D. Diego de Molina, que sigue; dona María de Molina Arellano y Mendoza, que casó en 1694 con D. Domingo de Zúñiga y Guzman, del órden de Santiago, hijo segundo de D. Luis de Zúñiga y Guzman, primer marqués de Ribera, y gentil-hombre del Rey, Regidor de Guadalajara y de doña Maria Felipe de Tovar y doña Agustina de Molina Arellano y Mendoza.

D. Diego de Molina Arellano y Mendoza fué tercer Marqués de Embid, señor de las Villas del Pobo, Santiuste, Teros y Guisema, Alguacil mayor perpétuo de Molina

v Menino de la Reina

LINEA DEL SEÑOR DE PARADA Y AMUZCO.

Esta línea procede de D. Gomez Gonzalez, cuarto hijo procreado por D. Gonzalo Perez, tercer Señor Sobeno de Molina y la Condesa dona Sancha Gomez, su mujer, el cual ó por partícion de los bienes libres de su padre ó por compra suya, fué señor en parte de Amuzco. Casó este caballero con doña Maria Rodriguez, Señora de Parada, y todos los autores convienen en que fué su hijo

Ruy Gomez de Molina, señor de Amuzco y Parada, á quien llamaron el Gaso, que es lo mismo que leproso, por padecer esta enfermedad; casó con doña Maria Lopez de Lanzós, hija de Lope Garcia de Lanzós y doña Maria Fernandez de Andrade, señora de Casa-Lanzós en Galicia, que poseyeron los duques de Maceda con varonia de Andrade. Fué hija de ambos

Doña Maria Ruiz de Molina, que heredando la casa de su padre la llevó en dote á Sancho Sanchez de Ulloa, Senor de Ulloa. Monteroso v tierra de San Justo, repostero mayor de los Reyes D. Sancho IV y D. Fernando IV, hijo de Sancho Lopez de Ulloa, señor de Villamayor de Ulloa v de doña Urraca Perez de Sotomayor, su mujer; este Sancho fué en cuva presencia juro el año 1291 D. Juan Nuñez de Lara, tercero del nombre, Señor de Molina, la paz que el rev D. Sancho IV habia ajustado con el Rev D. Jaime II de Aragon. De su union fueron hijos: 1°. Lope Sanchez de Ulloa y Molina, Señor de Ulloa y Monterroso, á quien D. Pedro Fernandez de Castro, el de la guerra, Mavordomo Mayor del Rey D. Alonso XI dió en 303de Mayo de 1333 el Castillo de Ladroes, y habiendo casado con doña Maria Ozores, de Orcellon, Señora del Castillo de Jubencos, hija de Gonzalo Ozores, señor de Jubencos y de la Cancela, y fueron sus hijos Gonzalo Sanchez de Ulloa, señor de esta casa, que el año 1359 murió en la batalla de Araviana, siendo Alferez mayor del conde D. Fernando de Castro v Vasco Lopez de Ulloa que le sucedió, y que habiendo perdido su casa por seguir al Rey D. Pedro, recuperó despues parte de ella, y asi fué señor de Reposteria, Narla, Fons y castillo de Pambre. De él y de doña Isabel Gonzalez Mesia, hija de Diego Gonzalez Mesia, Señor de Mesia, nació Gonzalez Ozores de Ulloa y señor de Ulloa Monterroso, Estados que por la pérdida de su padre posevó D. Pedro, Conde de Trastamara, condestable de Castilla, en cuya gracia tuvo este caballero tan buen lugar, que consiguió le hiciese donacion de ellos. Por el testamento de Gonzalo, su fecha en Mellid á 4 de Agosto de 1402, se justifican estas filiaciones, y que fué casado con doña Maria Alvarez de Sotomayor, hija de Alvar Paez de Sotomayor, señor de Sotomayor y Fornelos y de doña Mayor Suarez de Deza, su mujer. Fué hijo mayor de ambos Lope Sanchez de Ulloa, Señor de Ulloa, Monterroso,

Respostería y casa de Jubencos, que hizo su último testamento el año 1465, y celebró dos matrimonios: el primero con doña Leonor de Mendoza, hija de Juan Fernandez de Mendoza, Abad mayor de Sevilla (hermano de D. Lope, Arzobispo de Santiago), y de doña Inés de Melgarejo, su mujer, que solo produjo á don Vasco Sanchez, que habiendo casado con doña Inés de Moscoso, señora de Altamira, murió antes que su padre, dejando único á D. Lope Sanchez de Ulloa, primer conde de Altamira, pertiquero mayor de tierra de Santiago, por cuva muerte sin sucesion heredó la casa de Altamira don Rodrigo Osorio de Moscoso, su primo hermano, señor de Navia, de quien por varonia proceden los otros Condes de Altamira. El segundo matrimonio de Lope Sanchez de Ulloa fué con doña Inés de Castro, viuda de Pedro Gonzalez de Bazan, señor de la Bañeza y Palacios de Valduerna, hija de D. Alonso de Castro, el Tuerto, señor de Castro-verde y Loaces y de doña Maria Ramirez de Guzman, su mujer, y fué su hijo don Sancho Sanchez de Ulloa, primer conde de Monterrey, señor de Ulloa, Monterroso, Deza y Lalin, pertiquero mayor de Santiago, que casando con doña Teresa de Zúñiga v Viedma, vizcondesa de Monterrey, señora de las casas de Viedma, y Ribera, tuvieron única á doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Viedma, segunda condesa de Monterrey, señora de Ulloa y Viedma, de cuyos dos matrimonios proceden las casas de Monterrey y de Villalva, porque de D. Diego de Acevedo, su primer marido tuvo á D. Alonso de Zúniga v Acevedo tercer conde de Monterrey, progenitor de los demas, y de D. Fernando de Andrade, segundo conde de Villalva, su segundo marido, procreó á doña Teresa, tercera condesa de de Andrade y de Villalva, mujer de D. Fernando Ruiz de Castro v Portugal, cuarto conde de Lemos, marqués

de Sarriá v á doña Catalina de Andrade, que casó con D. Fernando de Silva, cuarto conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla, ambas con esclarecida y dilatada sucesion, segundo hijo de doña Marta Rniz de Molina y Sancho Sanchez de Ulloa, su marido, fué Sancho Sanchez de Ulloa, señor de Castilovo, que vivió en Cáceres y en su mujer doña Inés Gonzalez de Herrera tuvo por hijo á Diego Garcia de Ulloa, Comendador de Alcuesca en la órden de Santiago, de quien procedieron en Estremadura ilustres líneas de la casa de Ulloa, que referirán al tratar este apellido. Tercer hijo de doña Maria y Sancho, su esposo fué D. Sancho Lopez de Ulloa, Comendador mavor de Castilla, y trece de la órden de Santiago; y el cuarto hijo fué doña Teresa Sanchez de Ulloa, que casó con don Pedro Vidal, señor de Moscoso, Altamira y otras muchas tierras, que la hizo madre de Lope Perez y Sancho Sanchez de Moscoso. De Lope Perez, señor de Moscoso y de doña Mayor de Novoa, su mujer, fueron hijos Fernan Sanchez, señor de Moscoso, pertiquero Mayor de Santiago, progenitor de los condes de Altamira D. Alonso y don Rodrigo de Moscoso, Arzobispos de Santiago; doña Maria Moscoso, mujer de Andres Sanchez de Grez, señor de Cira; doña Mayor Fernandez de Moscoso, que casó primero con Fernan Becerra y despues con D. Juau Fernandez de Andeyro, conde de Ouren, gran valido de los Reyes de Portugal don Fernando y doña Leonor de Meneses, y doña Constanza de Moscoso que casó con Fernan Perez de Andrade el bueno, señor de Puentes de Euma, Villalva, Ferrol v casa de Andrade, v son sus descendientes los condes de aquella casa, los de Maceda y otras muy ilustres de Galicia, Sancho Sanchez de Moscoso, el hijo segundo murió en la batalla de Nájera, y habiendo tenido su particion en el señorio del Villar de Payo Muñiz y heredades

de Bragantiños y Mosquera, fueron sus hijos Ruy Sanchez de Moscoso, el de Bragantiños, que el año de 1399 litigó sobre ciertas Feligresías con doña Constanza de Moscoso, su prima hermana, señora de Puentes de Eume y su su cesion quedó en Galicia; y Suero Vazquez de Moscoso Mosquera, que fué señor de los Molares por su segundo matrimonio con doña Inés Gutierrez de Haro, en quien no tuvo hijos, pero en su primera mujer doña Teresa de Figueroa, de la casa de Feria, procreó á Arias de Moscoso Mosquera, Comendador de Guadalcanal en la órden de Santiago, progenitor de los señores de Torralva y á Gomez Suarez de Figueroa Moscoso, Comendador de Azuaga en la misma órden, que casó con doña Beatriz Sanchez de Merlo, señora de los heredamientos de la Lapa, el Carrascal y las Bejaranas, hija de Garci Sanchez de Badajoz, segundo señor de Villanueva de Barcarrota y Santa Justa, Alcala mayor de Badajoz, y de Mencia Vazquez de Goez, su mujer, y fueron sus hijos Suero Vazquez de Moscoso, 24 de Sevilla, Rodrigo de Moscoso, señor de la Lapa y las Bejaranas, Jurado de Sevilla (de quien procedieran los señores de Mantalban, cuya casa entró por hembra en los Marqueses de Peñaflor y se conservó su varonia en el conde de la Torre de Alcorrin, igualmente que procedió el conde del Carpio); Gomez Suarez de Figueroa, Alcaide de Antequera, doña María Suarez de Figueroa, mujer de Alfon Paez de Castillejo, con quien fué progenitora de los señores de Villaharta en Córdoba; doña Violante de Merlo, que casó con Juan Beltran de Guzman, señor de este Mayorazgo en Guadalajara, donde tuvo la sucesion que escribe Alonso Lopez de Haro; dona Mayor de Merlo, que casó en Córdova con Luis de Góngora, señor de la Zarza y el Cañaveral, y doña Teresa Suarez de Eigueroa, mujer de Rui Fernandez de Córdoba

24 de Córdoba, ambas con ilustre sucesion. Así los nombra doña Beatriz Sanchez de Merlo, su madre en la donacion que el año 1456 hizo á Rodrigo y Gomez, sus hijos de las heredades de la Lapa, [Carrascal y Bejaranas, cuyo original se halla en el Archivo de los duques de Feria. De Suero Vazquez de Moscoso, el hijo mayor y de doña Elvira Ortiz de Guzman, su mujer, son descendientes por varonía los condes de Puertollano, marqueses de Miranda de Auta, los marqueses de la Simada, de Vega Florida y del Vado y el señor de los Salmeroncillos, y toda esta línea tiene novilísimos descendientes en Andalucia, Estremadura y Castilla.

LINEA DE LOS EXCMOS. SEÑORES VIZCONDES DE HUERTA.

Rui Gonzalez de Molina, hijo segun queda dicho de Gonzalo Perez de Molina, caballero, y de que descienden los señores marqueses de Embid, fué tambien ascendiente legítimo de los Excmos. Señores Vizcondes de Huerta, por que del matrimonio que contrajo en Valencia con doña Magdalena de Tarrellas, de ilustre familia, ciudadana de inmemorial, tuvo por hijo á

D. Gil Ruiz de Molina. Este caballero, como se ha repetido en la línea de los marqueses de Embid, fué casado con María Sanchez, y aunque allí no hemos mencionado á su hijo

D. Pedro de Molina, lo hemos hecho para evitar repeticiones y porque habia de ocupar este lugar como progenitor de tan esclarecida línea, con su mujer doña María Diaz, de la casa de los marqueses de Cadreita, hija de doña Catalina Vigil de Quiñones, condesa de Luna, pues de su union fué hijo

D. Diego Ruiz de Molina, que aunque se ignora con

quien casó, consta por documentos auténticos que fué su hijo legítimo

D. Alonso Ruiz de Molina, que fné uno de los Regidores que hicieron pleito homenaje en la villa de la Alcantarilla, donde los leales vecinos de la ciudad de Murcia se habian recogido en tiempo de las comunidades, jurando y protestando vivir y morir como fieles vasallos en servicio de Dios y de su Rey, defendiendo la Corona Real contra los rebeldes que se habian apoderado de aquella ciudad. Fué casado con doña Leonor Rodriguez de Carrion, de cuyo enlace tuvo dos hijos: Antonio y Francisco de Molina.

Antonio de Molina se ausentó de Murcia por la muerte de un caballero de aquella ciudad y formó su habitacion y asiento en la ciudad de Velez-Málaga de Andalucia, donde casó con doña María de Medrano, hija de Juan Medrano, Alcaide y Regidor perpétuo de la misma y de dona Francisca de Barrionuevo, ambos naturales de Soria y de los caballeros de los doce linajes de ella, y entre otros hijos tuvieron tres varones, llamados, el primero D. Juan de Medrano y Molina, que primero fué capitan de Infantería en la guerra de Granada, donde prestó singulares servicios y después desempeño varios oficios de Corregimientos. El segundo fué el licenciado don Alonso Molina de Medrano, que probó su nobleza para entrar colegial Mayor en Sevilla, de donde fué despues Catedrático de visperas en Canones. De allí fué promovido á Inquisidor de Córdoba de donde pasó con igual dignidad à Zaragoza. Encontróse el año 1591 en la sedicion y alborotos populares ocasionados en esta ciudad por la prision del Secretario Antonio Perez, á quien querian sacar de la Inquisicion que residia en la Aljafería; y aunque el Arzobispo de Zaragoza D. Andrés de Bobadilla y otros caballeros fueron de parecer que se entregasen los presos al pueblo, es-